

# EL PROBLEMA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS DEHESAS A LA LUZ DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS TERRENOS ADEHESADOS

**J.M. Llorente Pino**

Dpto. de Geografía, Univ. de Salamanca. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. c/ Cervantes s/n. 37008-SALAMANCA (España). Correo electrónico: mane@usal.es

## Resumen

Desde hace algún tiempo se ha venido alertando sobre las dificultades de regeneración que presenta el monte en las dehesas, lo que evidentemente puede comprometer su futuro como sistemas agrosilvopastorales. Algunos autores estiman que estos problemas tienen un origen reciente que estaría relacionado con el aumento de la presión ganadera. En el otro extremo nos encontramos con autores que sostienen que estos problemas son inherentes al propio sistema de explotación, afirmándose que el monte maduro de las dehesas puede encontrarse al final de su primer turno, lo que supone adjudicar una fecha de caducidad a estos paisajes.

La verificación o el contraste de estas hipótesis admiten varias aproximaciones, con un carácter complementario, y una de ellas consiste en tratar de encontrar alguna respuesta a partir del conocimiento del origen y la evolución de las dehesas. Para ello hemos revisado una documentación variada, que nos permite concluir que las tesis más maximalistas no parecen acertadas, y que en consecuencia no se puede aceptar que la dehesa sea por naturaleza un sistema no sustentable, y que los problemas de regeneración tienen que ver con circunstancias concretas o, más recientemente, con una excesiva presión ganadera y con las formas del manejo del ganado.

Palabras clave: *Montes adehesados, Regeneración, Persistencia, Presión ganadera, Fuentes documentales*

## INTRODUCCIÓN

Como todos los objetos de investigación, la dehesa ha pasado por diferentes etapas en las que la atención científica y social privilegiaba algún ángulo de análisis, alguna preocupación temática, y, asociados a éstos, aparecían prejuicios que orientaban los trabajos en el sentido de que se convertían tanto en el motor inicial de la investigación como en la conclusión que se pretendía demostrar.

Pues bien, si durante algunos años la dehesa ha despertado una importante corriente de empatía, es sobre todo a partir de la última década del siglo pasado cuando se empieza a invertir la tendencia y se alzan voces que ponen en tela de juicio esa visión tan favorable o positiva que se había transmitido sobre el adehesamiento. Uno de los aspectos críticos, que es el que ahora nos interesa, tiene un carácter muy radical, pues se refiere a las dificultades que experimenta la regeneración del arbolado en las dehesas.

## EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nadie se le oculta que, desde la perspectiva del aprovechamiento ganadero, el ideal del adeshamiento nos remite a un monte de estructura ahuecada en el que un pastizal estabilizado y libre de matorral aparece salpicado por pies adultos de quercíneas muy productivas en lo referente a la producción de bellota. Esta situación finalista choca con las posibilidades de regeneración del monte y es lo que hemos llamado "la paradoja forestal de la dehesa".

En estas condiciones desde hace algunos años se ha venido alertando sobre las amenazas que gravitan sobre estas explotaciones a causa de la decadencia del monte, o de su "fossilización". La denuncia de ese proceso presenta diferentes grados en el sentido de que hay autores que consideran que los problemas de regeneración se deben (o se han agudizado) a las actuales condiciones de aprovechamiento de estas fincas, que han sufrido un notable incremento de la presión ganadera. Por otro lado nos encontramos con posturas más radicales que argumentan que los terrenos de uso silvopastoral nunca han sido en realidad sistemas sustentables (MONTAYA, 1998: 115), sino una especie de espejismo que ha sido posible gracias a la extraordinaria longevidad de las especies arbóreas que vegetan aquí.

En este sentido se argumenta que la antigüedad de la mayoría de las dehesas que hoy conocemos es pequeña (no más de trescientos años), y de ahí se puede razonar que esos montes estarían todavía en su primer ciclo o turno después del adeshamiento inicial. Dicho de otro modo: el monte de las dehesas no se habría regenerado nunca con carácter general, de manera que los pies añosos que hoy conocemos serían los jóvenes árboles que existían en el momento del adeshamiento, por eso no ha sido hasta hace relativamente poco tiempo que se ha empezado a poner claramente de manifiesto el envejecimiento de los árboles y la necesidad de su regeneración<sup>1</sup>.

Pues bien, la insuficiente regeneración del monte en las dehesas es un hecho incuestionable; otra cosa es el alcance de la misma o su carácter más o menos irreversible. Pero en cualquier caso, para valorar el efecto de esa fossilización en la propia persistencia de los sistemas adeshados es necesario establecer un diagnóstico adecuado

sobre las causas de la misma o sobre la posibilidad de que sea consustancial al propio sistema de manejo. Es decir, en el límite, cabría preguntarse si el adeshamiento es una práctica que da lugar a un sistema con fecha de caducidad, por lo tanto no sostenible, aunque la longevidad de las quercíneas puede haber llevado a la creencia de que estábamos ante un paisaje estable con gran capacidad de autorregulación.

Una de las posibilidades de afrontar este problema consiste en tratar de buscar alguna respuesta a partir de los datos que nos proporciona el pasado histórico. Ese es el objetivo de esta comunicación, que, en todo caso, presenta un modesto aliento, por la amplitud del tema y por las dificultades materiales de la empresa, de manera que estas líneas tendrán sin duda un carácter fragmentario y necesariamente introductorio en relación con la meta que nos planteamos.

## EL ORIGEN DE LAS DEHESAS

Sobre el origen de las dehesas se tiende a hacer afirmaciones contradictorias. Es habitual, en efecto, hacer remontar la aparición de estos paisajes a la Reconquista, y se habla entonces de una historia de 800 ó 1000 años (LINARES Y ZAPATA, 2001), cuando no de varios milenios. Pero al tiempo y como hemos comentado más arriba, se afirma que el proceso de adeshamiento tiene su origen a mediados del siglo XVIII, al menos para el Alentejo y para la Extremadura española. Esto obviamente demuestra la inconsistencia de las aproximaciones al origen de la dehesa, o como mínimo, concepciones distintas respecto de lo que se entiende por adeshamiento o por dehesa. Pero, en cualquier caso, este asunto es crucial porque resultaría muy difícil sostener que el monte de estas fincas está en su primer turno si retrocedemos varios siglos en la fijación de su aparición.

En consecuencia hay que empezar por delimitar con precisión a qué nos referimos cuando señalamos una fecha como la del inicio del proceso de adeshamiento. Es decir, si hablamos o no de generalización del proceso y si estamos considerando el origen socioeconómico de las dehesas como propiedades o explotaciones, o bien su nacimiento funcional como fórmulas de aprovechamiento o como paisajes<sup>2</sup>.

Al menos para la provincia salmantina conocemos bastante bien cómo se gestan este tipo de propiedades extensas que hoy llamamos dehesas. Como es bien sabido, tras la Reconquista la repoblación siguió mayoritariamente un modelo concejil por el que el territorio se estructuraba en grandes unidades comarcales (Comunidades de Villa y Tierra) compuestas por un núcleo de cabecera y numerosas aldeas. La mayor parte del término de estas comunidades tenía un carácter colectivo, incluyendo probablemente en su origen a los terrenos cultivados, aunque el usufructo individual de los mismos acabara llevando a su privatización de hecho. Este carácter de la repoblación hizo que se asociara enseguida el término dehesa, defesa, adehesar o adefesar a los terrenos, o a los procesos, que llevaban a la aparición de tierras con limitaciones de uso, o que eran privativas de algún individuo o institución y no comunales o mancomunadas. Así, por una parte aparecen las dehesas boyales, que eran terrenos de uso comunal para el ganado de labor de los vecinos de cada aldea o lugar. Por otro lado dehesas privadas, que son extensiones relativamente amplias de terreno que proceden, bien de alguna concesión regia, bien más frecuentemente de la simple ocupación o usurpación.

En la comarca de Ciudad Rodrigo, dentro de la actual provincia de Salamanca, el proceso de apropiación de los baldíos (comunales) empieza ya, al menos, a mediados del siglo XIV. Era habitual que se procediera primero acotando y cercando algunos prados y después se trataba de completar la propiedad con los territorios vecinos. En la documentación medieval se suele describir esto con la frase "defesar algo apartadamente" (BARRIOS *et al.*, 1988), y la inmensa mayoría de los términos usurpados, aquí o en otros sectores de la provincia salmantina (he contabilizado unos 60), todavía son en la actualidad dehesas. Pero es que ya en el mismo siglo XIV hay documentos que señalan cómo un particular deja en herencia fincas que hoy consideramos dehesas (BARRIOS *et al.*, 1982: 122)<sup>3</sup>.

Ahora bien, si este es el origen de las dehesas como propiedades privadas, no tenemos por qué asumir que el origen funcional o fisionómico, es decir, el adehesamiento coincidiera con aquél. En efecto, los baldíos eran terrenos de aprovechamiento ganadero antes de que los

poderosos se apropiaran de ellos, y las fuentes nos dicen que en estas comarcas salmantinas era sobre todo el ganado vacuno y, en menor medida, el ovino el que tradicionalmente pacía en estos terrenos. Es probable, en consecuencia, que, aunque de forma incipiente, ya existiera a mediados del siglo XIV un paisaje adehesado en estas comarcas salmantinas.

Por lo que se refiere a Extremadura, hay coincidencia entre los diferentes autores en que, al menos desde mediados del siglo XV, el monte hueco mediterráneo aparece plenamente configurado (LINARES Y ZAPATA, 2001), en un proceso en el que la tala selectiva había favorecido a la encina en detrimento de otras quercíneas como el alcornoque (CLEMENTE, 2001: 33). En definitiva, podemos decir que a finales de la Edad Media el adehesamiento se presenta como algo ya bastante generalizado, lo que nos llevaría a evaluar en unos 600 años la edad media de los pies de nuestras dehesas en caso de que no hubiera habido regeneración.

## EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL ADEHESAMIENTO

A principios del siglo XVI la obra de Fernando de Colón nos da una imagen ya bastante acabada del paisaje agrario de la provincia de Salamanca, que coincide a grandes rasgos con lo que hoy mismo podríamos describir. Así, por ejemplo, de las descripciones del cuadrante nor-oriental de la provincia resulta ya bastante claro el dominio de los terrenos cultivados (labranças y vyñas), pues sólo encontramos una mención a carrascales ("montes baxos de chaparrales") entre Cantalapedra y Palaciosrubios, y de un monte de encinas entre Peñaranda y Nava de Sotrobal, que no es otra que la dehesa de Araúzo, que todavía hoy existe. Por lo demás, en otras zonas con mayor presencia de montes, los comentarios permiten comprobar cómo estaba ya bastante bien delimitado el terreno dedicado a cultivos y las zonas con monte, o incluso las áreas de cultivo bajo monte, de forma que resulta una descripción bastante clara en el sentido de confirmar la consolidación del paisaje adehesado<sup>4</sup>.

Tanto es así que son cada vez más frecuentes en las fuentes los comentarios sobre la necesi-

dad de mantener y proteger el arbolado, que se explicitan sobre todo en las Ordenanzas municipales. Así, desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI se suceden las órdenes de los reyes en lo tocante a la guarda, conservación y repoblación de los montes, lo que da una idea del retroceso de los mismos en muchos lugares<sup>5</sup>. Esta preocupación no se puede asociar a las dehesas privadas sino que claramente se refiere a los terrenos comunes o que presentaban alguna servidumbre comunal.

Así, el paisaje adehesado es descrito en las diferentes fuentes de la Edad Moderna como algo pujante y que contrasta con los terrenos desarbolados de las comarcas próximas típicamente agrícolas. De manera que cuando aparece algún comentario sobre la posible regresión de estos montes suele tener un carácter contradictorio, como ocurre en el caso de los muy variados que encontramos en la obra de PONZ (1988), en la que lo mismo se lamenta del retroceso de los encinares que denigra la abundancia de dehesas en Extremadura<sup>6</sup>. En las informaciones de otras fuentes del siglo XVIII no aparecen menciones significativas sobre la posible regresión del monte, sino -más bien al contrario- de la pujanza de las dehesas<sup>7</sup>, y ese es el caso del Catastro de Ensenada o de El Libro del Bastón, para la comarca de Ciudad Rodrigo (NIEULANT, 1929), donde aparecen muy claramente individualizadas las explotaciones que hoy consideramos dehesas, como fincas de pasto con monte aprovechadas por vacas fundamentalmente, ovejas y cerdos, y llevadas generalmente en renta. Aquí se nos da noticia de montes nuevos o de plantíos de encinas o robles, pero de los doce lugares que se indican sólo hay dos casos que se puedan asociar a dehesas. Es decir, parece obvio que la presión sobre el monte era mucho mayor en los pueblos que en las dehesas particulares y había obligado a realizar estos nuevos plantíos; de hecho de las 12210 fanegas atribuidas a los terrenos baldíos de uso común de esta comarca la gran mayoría estaban ocupadas por matas o monte bajo (10410 fanegas).

A principios del siglo XIX una fuente nos puede orientar sobre el estado del monte<sup>8</sup>. Por desgracia no todos los lugares responden de forma completa este interrogatorio, pero podemos exponer algunos aspectos significativos. Por un lado nos encontramos con contestaciones

de sentido contrario en muchos pueblos; así, en algunos términos, son frecuentes las quejas por las cortas ilegales llevadas a cabo por forasteros o por las propias necesidades de los vecinos, pero son muy habituales las declaraciones del tipo: "los montes se encuentran en la actualidad aumentados en detrimento de la labor". Por lo que se refiere a los términos redondos que eran dehesas, son escasas las respuestas a esta pregunta o con contestaciones optimistas.

A partir de mediados del siglo XIX sí se pueden apreciar síntomas de degradación del arbolado en las dehesas. Las causas próximas son varias: por un lado algunos de los compradores de bienes desamortizados trataron de resarcirse en parte de estos gastos mediante cortas, más o menos masivas; además, y en especial en lo que respecta a las dehesas con robles, también la demanda de traviesas para la construcción de los ferrocarriles animó la corta de pies; por otro lado, el aumento de la población y en especial de la población urbana incrementó la demanda de leñas y carbones, y eso animó a muchos propietarios a establecer cortas sistemáticas, que suponían unos ingresos importantes dentro de las rentas que se obtenían de estas fincas: así, sabemos que los aprovechamientos forestales podían suponer en torno al 6% de las rentas totales (LLORENTE, 2000: 246), aunque se incrementaron algo a partir de los años sesenta del siglo XIX, no sólo a causa de un aumento del precio del carbón sino también por efecto de una explotación más intensiva y sistemática de estos recursos (GARCÍA, 1992: 365).

Tal es así que, a pesar de las cláusulas de los contratos de arrendamiento tendentes a proteger el monte<sup>9</sup>, ya nos hemos encontrado en la documentación decimonónica con alguna finca, como Torrecilla, en la que el estado del monte era poco halagüeño, por lo que se tienen que extremar las medidas de conservación: ni se podía ramonear (incluso en tiempo de nieves), ni introducir cabras, ni utilizar leña para hacer corralizas para dormida del ganado (LLORENTE, 2000: 233).

Otro aspecto no desdeñable que afectó a los montes adehesados es el referido a las plagas de "lagarta". Este insecto defoliador tuvo un efecto muy negativo, hasta el punto de que los propietarios de dehesas se muestran muy preocupados

por los efectos de la misma sobre la producción de bellotas, lo que no permitía obviamente elevar las rentas que se pedían por las fincas. Pero es muy difícil evaluar las consecuencias que esta plaga ha podido tener en la regeneración del arbolado, aunque los testimonios sobre sus efectos son numerosos y elocuentes<sup>10</sup>.

En fin, las roturaciones dentro de las dehesas aumentaron desde el último tercio del siglo XIX, aunque con notables diferencias entre unas zonas y otras y con considerables oscilaciones; la última gran pulsación en este sentido se produjo en los lustros inmediatamente posteriores a la Guerra Civil. Pero incluso antes de mediados del siglo XX algunos técnicos ya advirtieron de los problemas de regeneración del monte en las dehesas; así en una Memoria-Informe sobre la Finca El Alcornocal, el Ayudante de Montes Francisco Poudereux, aunque estimaba que el estado general del arbolado era bueno, advertía lo siguiente: "La falta de mata baja de encina y roble, hacen que se pierda para siempre la encina o roble que se seca. Convendrá mucho, para evitar el que esto suceda, el que, todos los años, terminada la montanera, se sembraran unas bellotas, de una y otra clase seleccionadas de los mejores ejemplares de encina, roble y alcornoque, en aquellas partes de la finca en que el arbolado está más claro" (PONDEREUX, 1940).

## CONCLUSIONES

En la actualidad es incuestionable que en ciertas dehesas y sobre todo en determinados sectores de las mismas (terrenos labrados, majadales, los cercados más frecuentados por el ganado,...) se aprecia una importante falta de regeneración, que, en cualquier caso, no es absolutamente general. Parece claro que estos problemas no pueden asociarse a las características intrínsecas del adehesamiento, de forma que no es asumible que el monte de las dehesas se encuentre en su primer turno o ciclo desde el adehesamiento prístino. La falta de regeneración o la retracción del monte es más bien el resultado de procesos variados que han afectado a estas fincas sobre todo desde mediados del siglo XIX, y que, obviamente, no han tenido el mismo significado ni trascendencia en todas partes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO; 1888. *La Crisis Agrícola y Pecuaria. Información escrita de la Comisión creada por R.D. de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis por que atraviesa la Agricultura y la Ganadería*. Tomo 4. Publicación Oficial. Madrid.
- BARRIOS, A.; MARTÍN, A. Y DEL SER, G.; 1982. *Documentación Medieval del Archivo municipal de Alba de Tormes*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
- BARRIOS, A.; MONSALVO, J.M<sup>º</sup> Y DEL SER, G.; 1988. *Documentación medieval del archivo municipal de Ciudad Rodrigo*. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Salamanca.
- CLEMENTE, J. (Ed.); 2001. *El medio natural en la España medieval*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- COLÓN, F.; 1988. *Descripción y cosmografía de España*. 3 tomos. Padilla Libros. Sevilla.
- GARCÍA, A.; 1885. *Estudio de la invasión en los montes de la provincia de Salamanca del insecto llamado vulgarmente lagarta y medios más adecuados para evitar sus estragos*. Imprenta Nacional de Sordomudos y de ciegos. Madrid.
- GARCÍA, A.; 1992. Explotación y renta en una dehesa salmantina durante el siglo XIX: Miguel Muñoz. 1802-1895. En: V. Cabero, J.M. Llorente, J.I. Plaza y C. Pol (eds.): *El medio rural español. Cultura, Paisaje y Naturaleza*, I: 347-380. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
- GARCÍA, A.; 1999. *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglo XV-XIX*. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- HERRERA, A DE; 1981. *Agricultura General*. Servicio de Publicaciones. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- LINARES, A.M. & ZAPATA, S.; 2001. Una visión panorámica de ocho siglos de la dehesa. En: F. Pulido, P. Campos y G. Montero (eds.): 1-17. *La gestión forestal de las dehesas*. Junta de Extremadura-IPROCOR. Mérida.
- LLORENTE, J.M.; 2000. Las dehesas de la Casa de Montijo en Cespedosa de Tormes (Salamanca) durante el siglo XIX. *Studia Historica. Historia Contemporánea* 18: 225-247.
- NIÉULANT, L. DE; 1929. *Departamento de El Bastón de L.M.N. y M. L. Ciudad de Ciudad*

Rodrigo. Año de 1770. Ministerio de Trabajo y Previsión. Junta de Colonización Interior. Imprenta Helénica. Madrid.

MANUEL VALDÉS, C.M. & GIL, L.; s/f. *La transformación histórica del paisaje forestal en España. Introducción al Segundo Inventario Forestal Nacional 1986-1996*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

MONSALVO, J.M<sup>a</sup>.; 1988. *Documentación histórica del archivo municipal de Alba de Tormes (Siglo XV)*. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Salamanca.

MONTERO, G., SAN MIGUEL, A. & CAÑELLAS, I.; 1998. Sistemas de silvicultura mediterránea. La dehesa. En: R.M. Jiménez y J. Lamo (eds.), *Agricultura sostenible*: 519-554. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.

MONTOYA, J.M.; 1998. Método de ordenación silvopastoral. En: C.G. Hernández (Coor.). *La Dehesa. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales*: 115-124. GEDEA-Ed. Agrícola Española S.A., Madrid.

POUDEREUX GONZÁLEZ, F.; 1940. *Memoria-Informe sobre aprovechamiento, mejora y conservación de la riqueza forestal de la finca "El Arcornocal", del término municipal de Espeja, de la propiedad de Doña Inés Luna Terrero*. Archivo Inés Luna Terrero, Caja 215. Mecanografiado. Salamanca.

PONZ, A.; 1988. *Viaje de España*. 4 volúmenes. Aguilar. Madrid.

## Notas

- 1 El origen de estas opiniones puede verse en MONTERO; SAN MIGUEL Y CAÑELLAS (1998: 546) y también han sido recogidas por MANUEL Y GIL (s/f: 86).
- 2 En las publicaciones ya mencionadas en la nota 4 se habla indistintamente tanto de un origen lejano (Reconquista) como próximo (siglo XVIII) y en ambos casos se alude a su generalización, aunque con algunas incongruencias. De cualquier forma, la secuencia que se explica tal vez sea plausible para el caso extremeño, pero no para el salmantino.
- 3 En este o en otros casos en los que se otorgan en testamento fincas que hoy son dehesas no sabemos el origen de esas propiedades; en algunos casos podía tratarse de donaciones reales, pero es muy probable que estemos ante usurpaciones antiguas o que no dieron lugar en su momento ni a pleitos ni a denuncias.
- 4 Desde Armenteros "fasta valverde ay una le. de tierra de cerros e valles la media legua del medio camyno de montes de enziñares que se llama dehesa de pedro

huertas [Pedro Fuertes] ques de unos frayles de san bernardo" (COLÓN, 1988: II-44).

- 5 De eso se hace eco Alonso de Herrera cuando escribe: "Mas en España es la gente de poco cuidado, que por la mayor parte no se saben aprovechar, sino de lo que naturalmente se nace, y si comienzan a cortar un encinal para leña, no saben entrecrizar unos arboles nuevos, entre tanto que gastan lo viejo, y quando huvieren gastado lo uno, estara lo otro de sazón. No se si lo hace alguna mala constelacion, que tenemos los españoles, o poco cuidado de lo venidero" (HERRERA, 1981: 205).
- 6 Por ejemplo en un lugar se afirma que en España hay "muchos encinares; pero no tantos ni tan buenos como debía haberlos. La gran desgracia es que cada día van a menos, sin que se aumenten, ni se siembren de provecho; su leña y maderas, tan útiles y apreciables por su extraordinaria dureza, van faltando. Las cortas se hacen sin tiempo, inteligencia, orden ni arreglo" (PONZ, 1988: III-758). Y en otro lugar leemos: "Desde Plasencia a dicha ciudad [Trujillo] hay catorce leguas, caminando hacia el Mediodía; las tres primeras, por entre montes de encinas y dehesas, que son la causa de la infelicidad de esta tierra. La infelicidad de que se habla es porque pudiera dársele al territorio cultivo más útil y conducente a la población; pero harto mayor infelicidad ha sido este año [año de 1776] el incendio de las dehesas y montes que encina que había a la derecha del camino de Trujillo, que, según se calcula, habrá consumido más de dos millones de encinas, robles y otras plantas" (PONZ, 1988:II-441).
- 7 Ese es el caso de los viajeros extranjeros, que suelen sorprenderse de la extensión de estos montes, sobre todo por contraste con las campiñas castellanas; así en su viaje de 1787-87 Joseph Townsend escribe para el trayecto entre Salamanca y Alba de Tormes: "Montamos gradualmente durante las dos primeras leguas, entramos después en un bosque de encinas que, por lo que me dijo el guía, se prolonga del este al oeste en una extensión de cerca de cuarenta leguas (...) [las bellotas] sirven para la alimentación no sólo de cerdos, sino también de los campesinos, y dan un beneficio considerable" (GARCÍA, 1999-205).
- 8 Se trata del *Interrogatorio a todos los pueblos para averiguar el estado de la Agricultura y para formar la división agrícola de España. 20 de Octubre de 1802*. Salamanca. Archivo Universidad de Salamanca. Legajo 2126. Así en la pregunta 9 del Interrogatorio Político se interroga sobre "Si ha tenido en otro tiempo bosques mejores o peores; por qué causas se han aniquilado o van aniquilando? Expresando el daño o provecho que de ello haya resultado al pueblo".
- 9 Los renteros sólo podían cortar ramón de las encinas para alimentar al ganado si la nieve permanecía más de 24 horas sobre el terreno. También se solían estipular las cantidades de ganado que podían entrar en las dehesas y sobre todo se era muy riguroso con la introducción de cabras.
- 10 Así el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo en sus contestaciones a la Comisión creada para estudiar la crisis agrícola y pecuaria comenta que a principios de los años 80 del siglo XIX y por espacio de 5 años la lagarta devastó la producción de bellota (ANÓNIMO, 1888). A la plaga de lagarta se sumó la del brugo, que se extendieron al menos durante 30 años (de 1860 a 1890), afectando al menos a 167500 Has. sólo en la provincia de Salamanca (GARCÍA, 1885).